



En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico) y C. Osvaldo López Díaz (Alumno Consejero), integrantes del H. Consejo Técnico, en Sala de usos múltiples de Facultad de Psicología con el siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista
- 2.- Revisión de aspirantes para el Aviso 9 para Plaza de Tiempo Completo vacante en el periodo agosto 2024-enero 2025, expedida por la Dirección de la Entidad Académica con fecha 19 de agosto de 2024.
- 3.- Asuntos Generales

ACUERDOS

Designar por unanimidad a la Mtra. Selene Cristal Ríos Jiménez para que ocupe temporalmente la Plaza No. 27593 de Profesor de Tiempo Completo como Docente con tipo de contratación IPP para el periodo escolar agosto 2024-enero 2025. Las experiencias educativas que conforman dicha plaza son: Investigación e Intervención Psicoeducativa 95903 con horario de lunes a viernes de 10:00 a 11:59 horas, Experiencia recepcional 22848 con horario de lunes a jueves de 9:00 a 9:59 horas, Psicometría en el ambiente organizacional (OP) 23210 con horario de lunes a jueves de 14:00 a 14:59 horas. Asimismo, dicha plaza cuenta con una diversificación de carga de 22 horas atendiendo los puntos: Tutorías, Gestión institucional y Generación y aplicación del conocimiento. El perfil académico profesional de la plaza es el siguiente: Licenciatura en Psicología, con maestría en el área de sistemas de salud, preferentemente con doctorado disciplinar, con experiencia profesional en coordinación de servicios de salud mental, en gestión académica, género y experiencia docente en el nivel superior.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier Lopez González
Director

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

Mtra. Manuela Cabrera Castillo
Secretaria de Facultad

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

C. Osvaldo López Díaz
Alumno consejero